

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 037
SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2024.
5. Conocimiento y de ser factible Resolución en relación al oficio S/N de fecha 14 de agosto de 2024, suscrito por la Comunidad Laica Salesiana de Chunchi, mismos que solicitan hacer el uso de la silla vacía, con el objetivo de participar activamente en una de las sesiones de concejo con el objetivo de que se trate el tema relacionado a la Ordenanza de la Gruta de Agua Santa.
6. Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 023~GADMCH-2024, de fecha 16 de Agosto de 2024, suscrito por la Lcda. Laura Aguirre Vicealcaldesa del Cantón Chunchi, misma que solicita que el Concejo le Autorice sus vacaciones desde el día lunes 02 de septiembre hasta el día viernes 13 de septiembre del 2024 y que su alterno el Sr. Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con C.I 0602883860 sea principalizado.
7. Conocimiento y de ser factible resolución del Memorando No. GADMCH-AS-092A-2024 de fecha 19 de agosto del 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal, en relación al trámite de Unificación de Lotes presentado por el Dr. Rovinson Chiriboga actuando bajo poder especial de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Miranda Aguirre, Ximena Patricia Miranda, mismo que sugiere que sea el Concejo Municipal de Chunchi quien autorice y emita la Resolución Administrativa respectiva de unificación de los lotes a favor de sus propietarios.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 23 de Agosto del 2024 a las 09h30, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Sr. Jostin Gualpa.-** Buenos días, presente, **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente, señor secretario.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente.- **Ing. Santiago**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Montero.- Buenos días con todos, presente señor secretario.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, señor Secretario, reciban una cordial bienvenida a una Sesión Ordinaria de Concejo, una vez constatado el Quorum declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven,** aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde hay que hacer alusión en este punto qué mentada acta fue remitida a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobarla en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde.-** Señores concejales de igual manera está a consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2024; **Lcda. Laura Aguirre.-** una vez revisada el acta queda aprobada señor secretario, **Sr. Jostin Guallpa Concejal Alterno.-** aprobado señor secretario, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, **Lic. Edgar Naranjo.-** una vez que se ha procedido a revisar el acta no se ha encontrado ninguna observación, por lo que se procede a aprobar, **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2024. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución en relación al oficio S/N de fecha 14 de agosto de 2024, suscrito por la Comunidad Laica Salesiana de Chunchi, mismos que solicitan hacer el uso de la silla vacía, con el objetivo de participar activamente en una de las sesiones de concejo con el objetivo de que se trate el tema relacionado a la Ordenanza de la Gruta de Agua Santa.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** En este punto hay un pedido por parte de la comunidad Laica Salesiana para que se le pueda abrir las puertas aquí en la sesión de concejo para que ellos puedan exponer y hacer uso de la silla vacía, puesto que ellos hicieron también un pedido con anterioridad y creo que es justo que la ciudadanía del pueblo se le dé la apertura, por favor si se les puede hacer pasar, buenos días sean bienvenidas apreciadas amigas, sé que son representantes de la comunidad Laica Salesiana, en primer lugar acogiendo el pedido de ustedes para hacer el uso de la silla

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

vacía pues aquí como Concejo Municipal las puertas están abiertas para toda la sociedad para que se exponga cualquier situación, cualquier sugerencia que tengan pues estamos abiertos a cualquier cosa el seno del concejo en pleno para escuchar sus pedidos, sean bienvenidos una vez más están invitadas a participar tengan la bondad, **Sra. Elaine Molina Palacios comunidad Laica Salesiana.**- Si, reciba un saludo señor alcalde, señores concejales, señor secretario, para nosotros es una satisfacción que nos den esta apertura, el motivo por el cual nos encontramos aquí es que nosotros representamos a un sector activo de Chunchi a pesar que muchos colaboradores no viven aquí como es mi caso, sin embargo, nosotros nos enarbolamos una bandera, la bandera de la Gruta, nos llevó la fe de María Auxiliadora, somos exalumnas Salesianas y aparte de eso el amor a nuestro pueblo, porque como ustedes sabrán la persona que es de aquí de Chunchi y lo digo con conocimiento de causa, tenemos algo muy particular, el que nace en Chunchi jamás se olvida de su pueblo nos podremos olvidar de todo menos del pueblo, y por lo mismo nosotros hace dos años y medio empezamos a trabajar en la Gruta de Agua Santa, a raíz de lo que su administración empezó a pintar a darle tratamiento, a pintar las escalinatas, lo hemos venido haciendo con mucho amor con autogestión no nos hemos puesto a pensar en el motivo de qué no, las autoridades son las que tienen que hacerlo no, entonces un grupo de nosotros nos reunimos y lo que no hacen las autoridades sabrán los motivos nosotros hagámoslo, y lo hemos hecho, otro también es que parece que la gente se ha olvidado que la Gruta de Agua Santa es la principal fuente de turismo religioso de aquí del pueblo, antes del Puñay es de años que la Gruta es la principal fuente de turismo, sin embargo vemos necesario que ustedes como municipio nos ayuden más en la conservación del bien, la Gruta de Agua Santa es un bien municipal, está comprobado nosotros lo hemos hecho, en administraciones anteriores parecía que había mucho desconocimiento de esta situación, nosotros para venir a esta mesa señores venimos averiguando todo es un bien municipal, aparte de eso es patrimonio por lo tanto al municipio también le toca estar ahí, entonces yo si vengo a pedirle a nombre de nuestro grupo que ustedes pasen a la historia siendo la administración señor alcalde, que puso en orden esta situación y que toma la batuta en la cuestión de la gruta, misma que está muy bien mal cuidada, se ha manejado de una forma errónea en qué sentido, la persona que cuida la gruta está designada por el sacerdote, nosotros esta reunión la tuvimos hasta con el Obispo mismo que pensaba que la gruta era de la curia, no señor Obispo le dijimos la gruta es del pueblo de Chunchi, entonces si ustedes se dan cuenta nosotros hemos hecho inversión particular en la gruta, se ha puesto un nacimiento, se ha puesto cientos de plantas, que incluso la administración de aquí también ya nos ayudó con la traída de plantas de la costa, en el sembrado, bueno ha sido una colaboración mutua, pero nos hace falta que eso ya se norme y que el municipio se haga cargo y ya haga lo que tiene que hacer en cuestión de la gruta y diga esto es un bien público, nosotros tenemos aquí que

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

poner a la persona que cuide, que abra, que cierre la gruta, que las personas que hagan la limpieza, el mantenimiento, entren a la gruta, porque la gruta es municipal, en administraciones anteriores no podían entrar a la gruta porque resulta que el desconocimiento decían que la gruta solamente hasta la entrada podían limpiar, cuando no es así, porque toda la gruta es un bien municipal, entonces nosotros venimos expresamente a pedirles a ustedes que nos ayuden verificando la forma, el método más correcto, más rápido para poder seguir cuidando ese bien, nosotros tenemos algunos proyectos, casualmente el día lunes empezamos unos proyectos que ya tiene conocimiento el señor alcalde, en la parte baja nosotros vamos a adecentar el hueco donde se sacaba la greda, la idea nuestra es poner la imagen ahí de la piedad del señor y que quede una especie de gruta, ya ese sería el complemento de las estaciones del viacrucis, posteriormente hay otro proyecto también sobre las placas que la gente va y deja ahí están tiradas en el piso, porque en la administración anterior no se avanzó a hacer el proyecto que se tenía con esas placas, entonces pero para todo esto necesitamos que la gruta también se pinte, entonces son varias cosas que ya ustedes puedan darnos la satisfacción que ustedes como autoridades ya tomen la batuta en el cuidado de la gruta, podríamos igual crear un brazo ejecutor de ayuda en el progreso de la gruta, pero como les digo ayudándonos principalmente en el cuidado de la gruta, la persona que está ahorita es una persona que lo hace voluntariamente, él no tiene un nombramiento, la persona que está ahí es solamente por costumbre, porque el curita quería tenerlo y poner a una X persona, y no lo hace bien, hay muchas quejas, justamente porque no hay un administrador de la gruta, es por ello que solicitamos encarecidamente señores concejales, señor alcalde, como les dije antes, pasen ustedes a la historia, yo quiero que ustedes sean los promotores para nosotros poder llenarnos la boca y decir en esta administración la gruta quedó con un administrador, la gruta salió adelante porque el alcalde, los concejales nos ayudaron en esto, yo creo que es un deber moral de todos ustedes como concejales, como señor alcalde, el de ayudarnos con esto, porque nosotros todo lo hacemos con autogestión, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- muchas gracias mejor por la intervención, han podido escuchar ustedes también señores concejales de pronto tendrían algo que acotar frente a lo mencionado por parte de la señora, estamos justamente para dialogar, para llegar a un conceso, a pesar que la ley lo dice así, que al ser uso de la silla vacía no se puede dar un resultado enseguida, en este momento si no posterior a la sesión, con eso no quiere decir que no vamos a llegar a soluciones, en fin con el diálogo se lo logra, de pronto algún señor Concejal quiere hacer uso de la palabra tenga la bondad, **Lcda. Laura Aguirre.**- si gracias señor alcalde, buenos días a ustedes mujeres preocupadas de la comunidad Laica, por el beneficio de nuestro Chunchi y de nuestra gruta de Agua Santa, darles la más cordial bienvenida, agradecerles por su preocupación y si quisiera señor alcalde de lo que nos comentaban las compañeras de qué por favor se designe un rubro si es posible, para

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

las mejoras de la infraestructura de la gruta, tal caso como pintura, de pronto también como mencionaba que hay que hacer un nuevo proyecto, se les puede dar la mano con la cuadrilla de Obras Públicas, ya que como bien lo mencionaban la gruta pertenece a la institución, pertenece a los bienes municipales, también el compromiso de ustedes de qué trabajemos de la mano, trabajemos en conjunto, si es que hay que hacer otra mejora pues así lo hagamos, me acuerdo que hace unos cuatro años será o dos años ustedes estaban por Chunchi pidiendo colaboración a las exalumnas de la María Auxiliadora, entonces felicitaciones también por la autogestión, porque se lleva de bastante esfuerzo, sin embargo que si quede como nuestro compromiso como GAD Municipal para hacer las mejoras que sean posibles en beneficio de la virgen que nos representa, eso señor alcalde muchas gracias, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** bueno yo únicamente, si justamente como dice la señorita Vicealcaldesa creo que esta es una causa común, no podemos ser ajenos a lo que es un icono de aquí del cantón como es nuestra gruta ya desde años atrás, a mi criterio personal a mí me complace poder apoyar, poder seguirles ayudando para poder mantener esa tradición más que todo como cristianos que somos, como católicos que somos esa tradición aquí en el pueblo, y como no tratar de dar mejoramiento a esa imagen que tiene ahí la gruta, tenemos un potencial únicamente como lo han mencionado en administraciones anteriores desconozco cuál sería la razón que no hicieron el aporte oportuno para que se siga engrandeciendo esa gruta, pero yo pienso que no va a haber ningún problema con los señores concejales de qué piensen de igual manera en un sentido común de poder ayudar en lo que sea para poder mantener el bien, de igual manera de qué se pueda considerar un rubro para poder dar el mantenimiento, en lo que sea necesario para hacer en la gruta, por mi parte y dispuesto, ya conversaba justamente con Lupita con el asunto de las ayudas, estoy claro en la situación, y como no también los señores concejales, oportuna la visita de ustedes para que también sean parte de esto ya colectivamente, es decir, que nos involucramos en algo que es tan real, justamente al ser un icono de nuestro pueblo es necesario el apoyo moral para que esto salga adelante, eso es lo que les podría comentar; **Sra. Elaine Molina Palacios comunidad Laica Salesiana.** referente a la administración de la gruta, decirle al sacerdote en el sentido de los recursos que ingresa como aportes voluntarios, qué es más por una costumbre que él coge eso no es una ley, eso no es de él, pero se podría normar, y yo sugiero algo, les doy una idea, una sugerencia, al tener un acercamiento con el sacerdote se le podría decir mire padre, si tal vez ingrese \$100 al mes 50 coja usted y los otros 50 que de parte de ellos mismo vayan haciendo un fondo y se ocupe para el mantenimiento de la gruta, es decir, se tiene que llevar un control de lo que entra y se invierta ahí mismo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** Lo importante sería coordinar, sabemos que es un bien público municipal, de hecho se puede ya invertir en el tema de recursos, pero si ustedes tienen proyectos para mí lo vería algo muy bueno, como quiera buscaríamos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

presupuestar, buscar una partida, créame que para mí yo siempre andaba con la duda de a quien mismo pertenecía la gruta, si es de la curia o es del municipio siempre había esa duda aquí, por eso yo si pediría que si tienen algún proyecto nos comportan para que a futuro de pronto si algún señor Concejal tenga algún proyecto para hacer en la gruta para no chocarnos entre los proyectos que se puedan venir, eso como sugerencia nada más, de igual manera agradecerles por haber asistido a esta sesión mi apoyo siempre será primero para poder ver nosotros de alguna manera mantener la gruta, de igual manera señores concejales espero que ustedes también se unan a este pedido que está haciendo la ciudadanía Laica Salesiana, para el beneficio de toda la población, agradecerles la presencia de ustedes, lo vamos a tener muy en cuenta en eso para buscar la mejor solución, pienso que se va a hacer una ordenanza o buscar de alguna manera normas para nosotros poder regular el funcionamiento de ello; **Arq. Miguel Condor.-** si me permite señor alcalde, en primer lugar muy buenos días, darles la más cordial bienvenida, a que el concejo tiene las puertas abiertas a todas la ciudadanía, es muy importante de qué nosotros como ciudadanos nos empoderemos en lo que es la infraestructura del cantón, lastimosamente y pido disculpas yo estaba creído de qué eso pertenecía a la curia, creo que todos pensamos de la misma manera, por eso no hubo ningún tipo de intervención, felicitarles a ustedes porque yo creo que esa es la manera de trabajar por el pueblo, muchas de las veces se piensa o se malinterpreta que el trabajar con el pueblo es publicar en una Red social, esto no hacen, pero que estamos haciendo nosotros también como ciudadanos, el trabajo de ustedes es digno de felicitar porque esa es la manera de aportar como Chunchiños, acotando a todo lo que ustedes habían mencionado únicamente como concejo veríamos ya cuál es la mejor alternativa para regular el funcionamiento de este bien turístico religioso, si se obtiene también recursos por parte de limosnas sería también lo correcto que se usen en el mismo bien, entonces tendríamos que regular eso si es necesario mediante ordenanza, igual necesitan que esté un guardia o un cuidador pendiente de lo que es la limpieza y el mantenimiento, sería necesario crear una partida presupuestaria, ya al momento que regulamos obviamente tendremos que crear una partida presupuestaria para los mantenimientos anuales o mensuales que se tengan que dar, también le veo súper importante la implementación de unas cámaras de seguridad, ya que, como hemos visto lastimosamente el mal actuar de nuestros ciudadanos en su mayoría jóvenes, que sólo buscan hacer el daño a los bienes del pueblo, entonces también para resguardar el trabajo que realizan acá las compañeras es súper importante que se tome acciones si algún ciudadano va y rompe también, mediante las cámaras podemos tomar acciones, y solicitar a la autoridad competente que se le sancione, eso de mi parte, nuevamente felicitar por el trabajo que han venido realizando y cuenten con mi predisposición en lo que podamos, ya nos sentaremos los compañeros concejales a ver cuál es la mejor alternativa para poder regular esto; **Ing. Santiago Montero.-** buenos días

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

con todos, yo de mi parte, darle la más cordial bienvenida al seno del Concejo, las puertas están abiertas para cualquier inquietud, para cualquier trabajo que quieran realizar de manera mancomunada, bueno acotando un poquito más a las palabras de los compañeros concejales y del señor alcalde, si deberíamos trabajar a través de proyectos para que esto se mantenga de una manera ordenada, si sería bueno de implementar un sistema de cámaras pero que lo manejen ustedes, porque a veces si le damos a las autoridades de turno no lo van a hacer, pero si ustedes pueden manejar todo el sistema obviamente va a tener más control, más vigilancia, y evitar con esto que los malos ciudadanos dañen nuestros bienes públicos, como dicen también la parte de las limosnas se puede también trabajar dentro de la grutita, invitar también a la ciudadanía de qué un fin de semana trabajemos, limpiemos, mantengamos la gruta, entonces ya es una manera también de invitar a la gente a que se empodere de lo nuestro, **Sra. Elaine Molina Palacios comunidad Laica Salesiana.**- si justamente disculpe que le corte, nosotros antes de saber que la gruta era municipal trabajábamos con el sacerdote y le dijimos para que se baje a hacer la limpieza semanal de la gruta, yo la petición la hice al término de una misa el sacerdote en medio de toda la gente dijo si no hay problema, dos semanas se logró hacer luego de ello por un problema con un candado nos quitó las llaves, y le volvió a dar a la persona que está ahorita encargada, ahí invirtió fue la primera vez que lo hizo en todo este tiempo porque mandó a cambiar todas las cerraduras de la gruta; **Lcdo. Edgar Naranjo.**- buenos días bienvenidas, únicamente acotar una parte, en ese sentido sería lo ideal asignar un rubro, de igual manera quería dar a conocer que en conjunto con el compañero Eduardo Espinoza se maneja la sala espejo, se hizo el seguimiento para ver a las personas que destruyeron esta parte los días anteriores, pero manifestar que la cámara que está ubicada en el sector no capta la parte donde fue destruido, entonces como mesa técnica de seguridad hemos estado en esto pero no se logró captar a las personas que destruyeron, entonces esa partecita quería aclarar de qué se trató de hacer algo para identificar pero no se pudo, entonces para concluir señor alcalde cuente con nuestro apoyo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- señoras entonces ustedes han escuchado la intervención de cada señor Concejal, la predisposición por parte de ellos que es muy grande, siempre unidos hacemos mejores cosas para el pueblo, porque de pronto en nosotros está el cuidar el bien que es la gruta que nosotros como religiosos, como católicos nos da el impulso de poder ayudar a ese grupo salesiano, dicho esto si es que no hay otro punto más que tratar agradecerles por la presencia de ustedes y oportunamente pues les haremos llegar de manera formal los avances, señores concejales hemos cumplido con la apertura de las personas para la silla vacía, como resoluciones de pronto algún señor Concejal tiene algún criterio; **Lcda. Laura Aguirre.**- señor alcalde, compañeros concejales, se eleva a moción a que se cuente con informes verídicos en el que podamos comprobar que la Gruta de Agua Santa pertenezca a un bien municipal, para ello el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

compromiso de los compañeros técnicos del GAD Municipal en la recopilación de la información sobre la legalidad, y que se cuente con los informes necesarios, así como el compromiso del Concejo Municipal para crear la normativa de ser necesaria, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señorita Vicealcaldesa, hay una moción expuesta por la señorita Vicealcaldesa si algún señor Concejal acoge la moción; **Arq. Miguel Condor.-** Si me permite señor alcalde, apoyo la moción de la compañera, para que una vez que se cuente con toda la documentación habilitante de qué demuestre que el bien pertenece al GAD municipal como Concejo analicemos la posible elaboración de una normativa que regule el funcionamiento de este bien, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si no existe alguna otra moción por parte de algún señor Concejal, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, en relación a que se cuente con la documentación legal pertinente que certifique que la propiedad en este caso de la Gruta de Agua Santa pertenece al GAD municipal, de la misma manera que se corra traslado a los técnicos para que la certificación sea emitida por parte de cada departamento, así como el compromiso del seno del Concejo una vez que se cuente con toda la información para el análisis de una posible normativa que regule el funcionamiento de la Gruta de Agua Santa, señor Concejal **Jostin Gualpa.-** aprobado; señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** bueno señor secretario, una vez que se cuente con toda la documentación necesaria y verificar de qué esto no pertenezca a la curia, y qué es propiedad del GAD municipal queda aprobado; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario; señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción **Lcda. Laura Aguirre.-** sí señor secretario; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, continúe con el siguiente punto. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 023-GADMCH-2024, de fecha 16 de Agosto de 2024, suscrito por la Lcda. Laura Aguirre Vicealcaldesa del Cantón Chunchi, misma que solicita que el Concejo le Autorice sus vacaciones desde el día lunes 02 de septiembre hasta el día viernes 13 de septiembre del 2024 y que su alterno el Sr. Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con C.I 0602883860 sea principalizado.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, justamente hay un pedido por parte de la señorita Vicealcaldesa de qué se le autorice las vacaciones que por ley le corresponde, para ello pone el comunicado para que sea conocido por el Concejo y para que los mismos procedan a aprobarla, pongo en consideración de ustedes, señor secretario consulte al Concejo en relación a la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

solicitud interpuesta por la señorita Vicealcaldesa para que se le autorice las vacaciones; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a consultar al Concejo, señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** más bien felicitarle a la compañera, que disfrute estos días y volver con buenos ánimos a trabajar, de mi parte queda aprobado; señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Jostin Gualpa.-** aprobado señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, con la observación de qué el alterno de la señorita Vicealcaldesa sea principalizado el señor Fausto Ovidio Moncayo, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, por unanimidad del pleno se aprueba y se autoriza las vacaciones solicitadas por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, señor alcalde de igual manera se procederá a principalizar al alterno de la señorita Vicealcaldesa, el señor Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con C.I 0602883860; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Memorando No. GADMCH-AS-092A-2024 de fecha 19 de agosto del 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal, en relación al trámite de Unificación de Lotes presentado por el Dr. Rovinson Chiriboga actuando bajo poder especial de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Miranda Aguirre, Ximena Patricia Miranda, mismo que sugiere que sea el Concejo Municipal de Chunchi quien autorice y emita la Resolución Administrativa respectiva de unificación de los lotes a favor de sus propietarios.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, hacer alusión en este punto de qué se cuenta con mentado memorando por parte del Procurador Síndico en donde su parte pertinente analiza y concluye que una vez revisado los respectivos certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en relación con la respectivas escrituras, se desprende que se encuentra acorde a lo que la normativa nos exige, únicamente con la particularidad que en ambos predios constan superficies definidas donde se singularizan cada uno de los predios con sus claves catastrales individuales con número 060550010102019000 y 060550010108018000, en tal sentido es procedente su unificación al contar con la voluntad de las partes para realizar dicho acto, en razón de lo expuesto sugiero sea el Concejo Municipal de Chunchi quien autorice y emita la respectiva resolución respectiva de unificación de lotes, con la finalidad de qué el predio con clave catastral antes mencionada de una área de 262,20 m² y el predio con clave catastral mencionado de igual manera en líneas anteriores de una área de 116,60 m² se unifiquen y formen un solo predio, en este caso cuerpo con una área total de 378,80 m² en favor de sus propietarios, de igual manera señor alcalde hacer alusión de qué se cuenta con el informe técnico número 124 de fecha 7 de agosto de 2024 suscrito por el Arquitecto Nelson Calle Director de Planificación, Patrimonio Avalúos y Catastros, en donde en su parte pertinente hace alusión a que siendo técnicamente procedente la unificación solicitada siendo el área resultante de 378,80 m²

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

área y linderos que deberán ser insertadas a la escritura pública previo criterio jurídico y trámites de ley correspondientes, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- señores concejales hay un criterio jurídico, para lo cual sugiere que netamente son trámites que se pueden aprobar administrativamente en este caso por mi persona, pero como sugiere el abogado de qué puede igualmente el Concejo aprobar, pues pongo en consideración de ustedes señores concejales, de igual manera señores concejales se cuenta con la presencia del señor Procurador Síndico para lo cual le concedo la palabra que nos explique, **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- sí señor alcalde, señores concejales, señor secretario muy buenos días, justamente en ese sentido existe una solicitud interpuesta por parte del doctor Rovinson Chiriboga quien actúa mediante poder especial sobre el trámite de unificación de lotes de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Aguirre Miranda, en donde señor alcalde y señores concejales se cuenta con el informe técnico No. 124 realizado por el arquitecto Nelson Calle Director de Planificación y Patrimonio mismo que considera técnicamente procedente la unificación solicitada, siendo el área resultante de la misma 378,80 m², haciendo alusión al criterio jurídico señor alcalde es pertinente mencionar de qué no contamos con una normativa local que regule en este caso las unificaciones de lotes, ni fajas, ni franjas, tenemos la ordenanza que regula el uso y gestión del suelo, de la misma manera la ordenanza que regula tanto los excedentes como diferencias de área; por eso de igual manera señor alcalde hacer alusión al Concejo de qué es importante que se cree la normativa en este caso que regule lo solicitado, es por ello que tenemos que referirnos a la norma que de manera general establece la integración de lotes esto es del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, mismo que señala en su artículo 483 que el ejercicio de la potestad administrativa de integración, unificación de lotes a través de resolución expedida por el órgano legislativo del Gobierno municipal o Metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en uno mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos municipales o Metropolitanos, claramente señor alcalde nos menciona que en este caso el Concejo Municipal tiene la potestad de emitir la resolución de unificación de lotes y, como vuelvo y repito al no contar con la normativa local que regule esto, tenemos que basarnos en lo que nos menciona el COOTAD, es por ello que Procuraduría Sindica sugiere que el Concejo en pleno emita la resolución de unificación en favor de sus propietarios, eso señor alcalde y señores concejales; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- bueno señores concejales si tienen alguna pregunta o algo, o caso contrario si algún señor Concejal tiene alguna moción; **Arq. Miguel Condor.**- bueno una vez que sea escuchado la exposición del señor Procurador Síndico, amparados en el artículo 483 del COOTAD dónde nos señala que el órgano legislativo del Gobierno Municipal en el ejercicio de la potestad

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

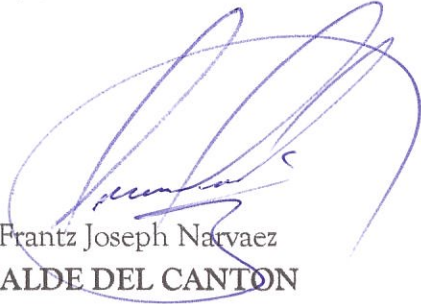
administrativa de integración o unificación de lotes a través de la resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal o metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en una mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y ordenanza territorial de los gobiernos municipales o metropolitanos, además tenemos los informes técnicos de Planificación en el cual en su parte pertinente menciona que es técnicamente procedente la unificación solicitada, también en la ordenanza que regula el plan, uso y gestión del suelo, en el artículo 155 nos habla de la integración o unificación de lotes, donde también cumplen con los requisitos solicitados por la ordenanza, elevo a moción a que se apruebe la unificación de lotes solicitada por el doctor Rovinson Wilson Chiriboga Silva quien actúa bajo poder especial de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Miranda Aguirre y Ximena Patricia Miranda; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Concejal, existe una moción vertida por parte del señor concejal Arq. Miguel Condor, si es que algún señor Concejal acoge la moción tenga la bondad; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** apoyo la moción vertida por el compañero concejal Miguel Condor; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** de no existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe la unificación de lotes presentada por el doctor Rovinson Chiriboga Silva actuando bajo poder especial de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Miranda Aguirre, Ximena Patricia Miranda, de los lotes singularizados con las claves catastrales 060550010102019000 y 060550010108018000, toda vez que se cuenta con el informe de factibilidad por parte de Planificación, de igual manera con el Criterio Jurídico mismo que amparado en el artículo 483 del Código Orgánico de Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que la integración de los lotes es potestad en este caso del órgano legislativo del Gobierno Municipal, procedo a tomar votación, señorita Vicealcaldesa **Lic Laura Aguirre.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Jostin Gualpa.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señor Concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.-** correcto me ratifico señor secretario; señor Concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Así es señor secretario me ratifico; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por el señor Concejal Arq. Miguel Condor, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, continúe con el siguiente punto. **OCTAVO PUNTO.-** Asuntos varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales en este punto, si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra tenga la bondad, **Lcda. Laura Aguirre.-** sí señor

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

alcalde, señor secretario, ya que existe un criterio de parte del departamento jurídico del señor procurador síndico del GAD municipal sobre la adjudicación de lo que nos quieren apoyar en la rotulación de la Plaza Mariscal Sucre si pediría por el tiempo de qué ya se pueda tomar alguna resolución en específico, aunque en el documento de procuraduría se refiere específicamente a lo que es el caso de la Cooperativa Chunchi Ltda. Sino que lo ideal sería que ya se tome alguna medida, alguna respuesta para ya mandar a realizar la rotulación, ya que se va a necesitar en honor al tiempo, eso; y por otro punto también nos han notificado a los compañeros concejales, a mi persona sobre los espacios públicos que se encuentran deteriorados como es el caso del parque Santo Domingo de Guzmán están las sillas en mal estado y también las verjas de los espacios verdes, de lo que vimos también sería una inspección a las canchas deportivas y hay que hacer mejoras en el parque Santo Domingo de Guzmán, en el parque Infantil, en el Coliseo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- gracias señorita Vicealcaldesa, en este punto ya hay el proyecto del parque Santo Domingo, se va a subir ya el proceso para la intervención en lo que es las canchas, las sillas, hay que colocar los tableros, del proyecto únicamente está para que se pueda subir y avanzamos con eso, en cuanto al parque infantil, en realidad he visto qué lo que falta es la pintura, **Lcda. Laura Aguirre.**- sí y también señor alcalde en el Coliseo lo que es del techo, de igual manera hay un parque infantil pero está en mal estado; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Lo primero del parque Santo Domingo ya tenemos el proyecto, ya estamos empezando la etapa de subir el proceso, en lo otro ya le voy a decir al ingeniero de Obras Públicas que haga un pequeño recorrido y que vea lo que hay que intervenir, algún señor concejal más que quiera intervenir; **Lcdo. Edgar Naranjo.**- sí, sólo una preguntita señor alcalde, en relación a lo de la cubierta la cancha de Tauri no sé cómo esté el avance del proceso; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- señores concejales está presente el Ingeniero de Obras Públicas mediante llamada, entonces para que nos pueda ampliar un poquito más sobre la pregunta que realiza el señor Concejal; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.**- El proyecto de Tauri está entregado ya a Compras Públicas, estamos ya para inicio del proceso, están haciendo ya la resolución y la próxima semana se lanzaría ya sólo la contratación, como los tiempos son ya de igual manera establecidos en el SERCOP sería dos meses del proceso de contratación, de igual manera está toda la documentación habilitante ya entregada, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- bueno yo por mi parte únicamente, darles a conocer que justamente hoy tenemos ya lo que es la colocación de la primera piedra para empezar ya el trabajo en la avenida Chimborazo, algo que es complaciente porque esperamos tanto tiempo para poder empezar con esta obra, gracias a Dios se va a empezar el día de hoy están todos invitados, puesto que ya nos están esperando los moradores del barrio, es una excelente noticia para el pueblo, para los moradores y con eso estamos demostrando que los proyectos no han sido que no hemos querido ejecutarlos, pero han

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

sido situaciones ya administrativas en el sentido técnico que no se han podido dar, pero ya hoy ventajosamente empezamos con este proyecto, únicamente invitarles; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- continúe con el siguiente punto señor secretario. **NOVENO PUNTO.**- Clausura.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Bueno señores Concejales, agradecerles su participación activa en esta Sesión de Concejo, una vez ya agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 10h50 minutos del día viernes 23 de Agosto del 2024, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.



Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

